Carta N° 000280/DRyM/gr/2008

ANT.: Estudio Tarifario de Telefónica Chile

MAT.: Fe de Erratas

Santiago, 14 de noviembre de 2008.

Señor
Pablo Bello Arellano
Subsecretario de Telecomunicaciones
Presente

Con fecha 7 del presente mi representada entregó a esa Subsecretaría, en archivos computacionales contenidos en dos DVDs, el conjunto de documentos que constituyen el Estudio Tarifario para el proceso tarifario en curso de telefónica Chile.

Habida consideración de que una exhaustiva revisión de tales documentos nos ha permitido detectar errores en algunos de ellos, lo que, de acuerdo con las normas vigentes, nos obliga a rectificar y a informar detalladamente a esa autoridad, vengo en acompañar, en carácter de fe de erratas, dos documentos que subsanan o clarifican tales aspectos del Estudio Tarifario, en la forma pormenorizada que en cada uno de ellos se indica:

a) Fe de Erratas del Cuerpo Principal y sus Anexos, salvo del Modelo Tarifario Autocontenido ("Fe de Erratas TCH - Publico.docx")

b) Fe de Erratas del Modelo Tarifario Autocontenido ("Fe de Erratas Modelo Autocontenido– Reservado.docx").

Cabe manifestar que el próximo día hábil entregaremos a esa Subsecretaría un DVD con versión del Modelo Tarifario Autocontenido idéntico al entregado en su oportunidad, salvo en cuanto recoge los aspectos indicados en la fe de erratas que ahora se remite, dado que por su volumen no resulta factible enviarlo a esa dirección de correo electrónico.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

HUMBERTO SOTO VELASCO
Director de Regulación y Mayoristas